

CRITERIOS Y TECNICAS DE INTERVENCION

Carmen Pérez de Andrés

Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Junta de Castilla y León.

Se me ha pedido que exponga las líneas de actuación desarrolladas por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León a lo largo de los últimos años, y esto, en relación con criterios y técnicas de intervención, o sea, en relación con la teoría y la práctica, con el marco filosófico y ético de la restauración y con su plasmación material.

Por tanto habría que contemplar los tres aspectos: marco teórico, aspectos técnicos y su plasmación en intervenciones reales, es decir, las distintas etapas del **proceso de restauración**.

En lo que al **marco teórico** se refiere, los **criterios** funcionan, al menos a dos niveles: como marco teórico o referencia filosófica en cuanto a normas éticas y como pautas de intervención en cuanto a forma y límites de la misma en lo que se refiere a actuaciones puntuales (1). El Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León y los restauradores que lo integran defienden la existencia de estos criterios, considerados como código deontológico o normas éticas, y procuran fundamentar las restauraciones no sólo en el respeto al carácter histórico - documental de las obras y a sus aspectos estéticos, sino también en un profundo conocimiento del soporte material de las mismas; para lo cual se trabaja en equipo con otros profesionales que aportan sus métodos científicos, para el conocimiento de los materiales que constituyen los bienes culturales, o sus tecnologías para incorporarlas progresivamente al campo de la conservación y la restauración. Este sería en el proceso de restauración un estado preliminar o etapa filosófica, donde ante una primera observación de la obra se aplican los criterios generales y se hace un primer planteamiento o línea a seguir.

En su transposición a la realidad concreta de cada intervención los criterios se convierten en “toma de decisiones”, que estarán justificadas de forma remota por aquellos y de forma próxima por la obra y todos los elementos de juicio que tengamos: documentación histórica y artística, análisis, observación...Este será un segundo paso o etapa analítica, en donde se reúnen los estudios, análisis y datos previos, y se definen los problemas (estado de conservación) y los objetivos (propuesta de tratamiento).

A partir de aquí comienzan los **aspectos técnicos** o las **técnicas de intervención**, innumerables, diversas, sujetas a la moda y al paso del tiempo (puesto que en la restauración como en otras disciplinas, se refleja el momento temporal en que se produce), vinculadas al estado de la ciencia y la técnica en cada momento, agresivas, superadas, denostadas, publicitadas, bien o mal elegidas, sujetas a la decisión del

restaurador... En el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León se ha procurado que las técnicas de intervención no limiten las posibilidades de actuación del restaurador, es decir, no hay limitaciones técnicas ni en procedimientos, ni en materiales, ni en instrumental, ni en equipos o aparatos, siempre y cuando su empleo se justifique y venga marcado por las necesidades de conservación de la obra. Esta sería la etapa operativa y de realización material, dentro del proceso de restauración.

Habría una última fase, posterior a la restauración. La etapa de control, con la interiorización y concreción del proceso, que a manera de feed-back, posibilite una realimentación que conecte el trabajo realizado con el mundo conceptual de los criterios.

En cuanto a las **intervenciones** o actuaciones concretas y reales, y las **líneas de actuación**, serían los ejemplos que tienen que avalar todo lo dicho mas arriba. Hay muchas restauraciones realizadas por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León que merecería la pena reseñar porque son buenos ejemplos del correcto uso de los criterios teóricos y las técnicas de intervención adaptadas a una necesidad de conservación concreta, sin embargo esto excedería con mucho el tiempo de esta intervención y me remito a las publicaciones existentes (2). Como líneas de actuación me interesaría remarcar tres, relacionadas respectivamente con la documentación, la investigación y la metodología.

Los **aspectos documentales** (3) de un proceso de restauración son numerosos e importantísimos, pues se genera documentación textual: informes previos, memorias de las restauraciones, informes basados en los exámenes y análisis de física y química; fichas de datos del laboratorio fotográfico y eventualmente informes de encuadernación, carpintería, histórico, artístico; y también documentación gráfica: radiografías, negativos fotográficos de diversos tipos y formatos, copias en papel, registros en papel de equipos de análisis, disquettes, CDs... Conviene resaltar que toda esta documentación se convierte automáticamente en PATRIMONIO DOCUMENTAL y no sólo por referirse a bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español, sino porque la Ley de Patrimonio Histórico Español en su Capítulo I: Del Patrimonio Documental y Bibliográfico, artículo cuarenta y nueve, dice en su punto 2 "Forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público...". Es más, la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, en su artículo 4º da la consideración de histórico al patrimonio documental con una antigüedad de cuarenta años, generado por organismos públicos. Es evidente que debemos considerar la documentación que producimos desde esta óptica. Todos los restauradores sabemos que el peor problema al que tenemos que enfrentarnos es al que plantea una obra ya intervenida y de la que no se tienen datos previos. Todos sabemos que los tratamientos de restauración son irreversibles aunque siempre mantengamos como premisa y criterio la reversibilidad de los mismos. Por ello es fundamental la documentación gráfica y textual sobre las piezas antes, durante y después de su paso por el laboratorio de restauración. Esto ayudará a su conocimiento no sólo en el momento actual sino, lo que es más importante, en el futuro. Uno de los

mayores retos de un Centro como el que dirijo es que toda esa documentación se encuentre bien recogida se pueda recuperar y pueda ser consultada. Creo que esto lo hemos conseguido.

La **investigación** (4) , es otro objetivo y línea de actuación que hemos puesto en práctica. Así entre los años 1999 y 2001 dentro del Plan Nacional de I + D, coordinado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT - FEDER) se ha desarrollado el proyecto de investigación “Estudio y cuantificación de los efectos de la limpieza con láser sobre la piedra monumental”. Coordinado con la Universidad de Oviedo. Departamento de Geología (Area Petrología - Rosa María Esbert) y la Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Departamento de mineralogía y Petrología (Eduardo M. Sebastián Pardo). De forma similar, pero sin financiación sólo como trabajo interno del propio Centro hemos iniciado estudios de la aplicación del láser de Nd-Yag a limpieza de soportes celulósicos y policromías.

En cuanto a la **metodología** (5) no es posible establecer unos criterios de intervención, ni unas líneas de actuación si no se parte del conocimiento previo de los bienes muebles existentes. Se hace necesario para ello disponer de un inventario de los mismos, inventario que no puede reducirse a un listado con cuatro datos básicos y una foto, que permita su control y gestión de forma racional y eficaz. Partiendo de este inventario en el que básicamente deben recogerse datos como la ubicación geográfica y física, las condiciones del contenedor y del medio ambiente en que se encuentran, sus datos históricos, cronológicos, artísticos...y su estado de conservación y algunas características materiales y técnicas de las obras. Esta metodología se ha desarrollado en el “Estudio del Estado de Conservación de los Pasos Procesionales de la Semana Santa de Zamora” (1999) y “Estudio del Estado de Conservación de los Pasos Procesionales de la Semana Santa de Valladolid” (2001), que se continuarán con Palencia y otras localidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y están dirigidos a dotar a los responsables de este patrimonio, cofradías en su mayor parte, de un instrumento de trabajo útil que les facilite la conservación de las obras de su titularidad o bajo su custodia. Estos estudios incluyen las revisiones “in situ”, junto con la realización de análisis, radiografías, exámenes con distintos tipos de iluminación... y la elaboración de una memoria final del estudio. Hay que destacar también que dentro de este estudio hay una segunda parte que racionaliza y controla las intervenciones de restauración y establece un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y los propietarios de los bienes (Este es un aspecto importante y extrapolable a otros ámbitos o grupos de bienes culturales, patrimonio documental o bibliográfico, etc.).

Notas

(1).- Hay que resaltar que los criterios indiscutibles como el respeto al paso del tiempo, los tratamientos reversibles, el primar los tratamientos encaminados a la conservación sobre los de restauración, el ser completamente asépticos sin aportar nada personal, la mínima intervención, eliminar los añadidos que desvirtúan la obra pero respetar las adiciones representativas del paso del tiempo por la misma, la propuesta de tratamiento razonada y basada en un amplio y profundo conocimiento de la obra que justifique la actuación, la documentación exhaustiva... si se reflexiona un poco no sólo no quieren decir lo que parece a primera vista, o al menos no estrictamente, sino que no se cumplen en absoluto si nos fijamos en casos prácticos.

- (2) - VVAA. Castilla y León Restaura. 1984 – 1995. Junta de Castilla y León. Madrid. 1995.
 - VVAA. Catálogo de obras restauradas. 1988 - 1994. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1996.
 - VVAA. Castilla y León Restaura. 1995 - 1998. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1999.
 - VVAA. Catálogo de obras restauradas. 1995 - 1998. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1999.
 - VVAA. Catálogo de obras restauradas. 1999 - 2002. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid. (En prensa).
- (3) - VVAA. El Museo Centro de Documentación. MUSEO, N° 2. Actas II Jornadas de Museología. El Museo Centro de Documentación. Asociación profesional de museólogos de España. Madrid.1997
- (4) - C. Escudero Ramirez, M. Barrera del Barrio, C. Pérez de Andrés. Studies and preservation techniques in monuments: the use of laser as a cleaning device. Protection and Conservation of the Cultural Heritage of the Mediterranean Cities. Galán and Zezza (eds.). Swets&Zeitlinger, Lisse. 2002
 - C. Rodriguez Navarro, K. Elert, E. Sebastián, R.M. Esbert, C,M. Grossi, A. Rojo, M. Montoto, J. Ordaz, F.J. Alonso, C. Escudero, C. Pérez de Andrés. Q-switched Nd-YAG laser cleaning of white marble: induced damage evaluation through combined use of XRD and SEM. Lasers in the Conservation of Artworks (LACONA). (En prensa)
 - R.M. Esbert, C,M. Grossi, A. Rojo, M. Montoto, J. Ordaz, F.J. Alonso, C. Pérez de Andrés, C. Escudero, E. Sebastián, C. Rodriguez Navarro, K. Elert. The effect of laser radiation used for cleaning purposes on different building stones. Lasers in the Conservation of Artworks (LACONA). (En prensa)
 - C. Pérez de Andrés, M. Barrera, L. Díez. Positive findings for the use of laser in the cleaning of cellulose based supports. Lasers in the Conservation of Artworks (LACONA). (En prensa)
- (5) - Pérez de Andrés, Carmen. La conservación y restauración del Patrimonio Mueble relacionado con la celebración de la Semana Santa. Patrimonio Histórico de Castilla y León. Año II. N° 5 (Abril – Mayo – Junio 2001). Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. Abril 2001.
 - VVAA. CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES DE CASTILLA Y LEON. Un modelo racional de intervención en el Patrimonio Cultural. III Congreso Internacional “Restaurar la Memoria”. Valladolid, 7-9 de noviembre. 2002. (En prensa).